



Se reitera la Gratuidad de Trámites Institucionales en Procesos de Ingreso de Funcionarios

En un comunicado emitido por la Dirección General de Recursos Humanos, la Corte Suprema de Justicia recuerda la gratuidad de los trámites institucionales relacionados con el ingreso a la institución como funcionario/a. Se reitera que dichos procesos son completamente gratuitos y no requieren de intermediarios o gestores externos.

Se insta que ante casos que puedan darse de personas que quieran obtener beneficios económicos para la realización de dichos trámites, se constituyan a presentar la denuncia correspondiente ante la Oficina de Quejas y Denuncias tanto en la Capital como en las distintas Circunscripciones Judiciales del país, o bien, ante el Ministerio Público.